



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Andrés Pintos Caballero
DIPUTADO FEDERAL



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que haga público un informe detallado sobre la situación hídrica actual del mismo, a cargo del Diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El que suscribe, Diputado Federal Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Honorable Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que haga público un informe detallado sobre la situación hídrica actual del mismo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El derecho al agua potable es uno de los más importantes no solamente en México, sino en todo el mundo, ya que sin este recurso indispensable no podríamos sobrevivir y es fundamental para nuestras actividades diarias, por lo que la falta o escasez de este debe ser un tema central en la agenda política de nuestro país.

Debe preocuparnos que derivado del cambio climático, este recurso sea cada vez más escaso, sobretodo en el norte de nuestro país, donde las altas temperaturas y las sequias han puesto en jaque a todas las autoridades para buscar soluciones para el corto y mediano plazo, considerando que solo 29% del agua superficial se ubica en la zona norte, mientras que el resto se encuentra en centro y sur de nuestro territorio¹.

No debemos omitir que en el caso de nuestro país este derecho es tutelado por nuestra Constitución Política por su importancia, para ser más precisos se encuentra establecido en el artículo 4, párrafo 6 el cual dice lo siguiente:

¹ IMCO, Situación del Agua en México, disponible en: <https://imco.org.mx/situacion-del-agua-en-mexico/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%2060%25%20del%20agua,ubica%20en%20la%20zona%20norte.>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Andrés Pintos Caballero
DIPUTADO FEDERAL



Artículo 4...

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Por lo que garantizar de manera satisfactoria este derecho Humano, es uno de los grandes retos del Estado mexicano y para lograrlo se debe trabajar de manera conjunta con los 3 niveles de gobierno, evitando politizar la situación y buscar soluciones que beneficien a la población.

Hoy el municipio de García está experimentando una situación compleja, por la falla del acueducto de Cerro Prieto causando la falta del servicio de distribución de agua afectando a diversas colonias y alrededor de 40 mil usuarios².

Causando que la gente exija solución al respecto, porque si bien es cierto que se está apoyando con el servicio de pipas que distribuyen el agua es necesario que se haga del conocimiento de la población la situación hídrica del municipio para saber que alternativas de solución se pueden generar en el corto y mediano plazo, como lo hizo el mismo Gobernador Samuel García de este modo se podrá generar una respuesta de manera expedita y que realmente atienda satisfactoriamente el problema y nos ayude a estar preparados ante cualquier otra emergencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea las siguientes proposiciones con:

² La Jornada, Fugas en acueducto dejan a 40 mil usuarios sin agua en García, NL, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/14/estados/fugas-en-el-acueducto-deja-a-40-mil-usuarios-sin-agua-en-garcia-nl/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Andrés Pintos Caballero
DIPUTADO FEDERAL



Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que haga público un informe detallado sobre la situación hídrica actual del mismo, derivado de los problemas del abasto de agua.

Ciudad de México, México, a 24 de julio de 2023.

Atentamente


Diputado Andrés Pintos Caballero
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Cámara de Diputados
LXV Legislatura

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 24 de julio de 2023.